

del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias la Ley 9/1999, de 13 de mayo, de Ordenación del Territorio de Canarias.

La Oliva, a 20 de febrero de 2002.- El Alcalde Presidente, Domingo González Arroyo.

Ayuntamiento de Santa Brígida (Gran Canaria)

513 *ANUNCIO de 14 de enero de 2002, por el que se rectifica la base cuarta de las bases que han de regir la convocatoria por el procedimiento de oposición de las pruebas selectivas de dos plazas de Técnicos de Administración General.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas nº 2, de fecha 4 de enero de 2002, se han publicado las Resoluciones de esta Alcaldía números 1.281/2001 y 1.312/2001, de 10 y 19 de diciembre de 2001, respectivamente, por las que se rectifica la base cuarta de las bases que han de regir la convocatoria por el procedimiento de oposición de las pruebas selectivas de dos plazas de Técnicos de Administración General e incluidas en la ampliación de la Oferta de Empleo Público de 2001, y se procede a abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes a dichas pruebas, indicándose que las instancias presentadas en tiempo y forma en el anuncio de convocatoria anterior (B.O.P. nº 135, de 9.11.01), en las que se incluyen las subsanaciones realizadas en el tiempo establecido para ello, serán válidas a los efectos de esta convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte (20) días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados y correspondientes efectos.

Santa Brígida, a 14 de enero de 2002.- El Alcalde-Presidente, Carmelo Vega Santana.

Otras Administraciones

Universidad de La Laguna

514 *ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 7 de febrero de 2002, que dispone la publicación de la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº1 de Santa Cruz de Tenerife, del expediente del recurso contra la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución del Rectorado de La Laguna de 26 de marzo de 2001, por la que se desestima la solicitud presentada por los demandantes, que reclamaban*

se procediera a homologar, igualar o equiparar el régimen de retribuciones del personal perteneciente a la Escala de Administradores con los de igual Escala y Grupo de la Universidad de Las Palmas, y se emplaza a los interesados en el recurso nº 549/2001, Procedimiento Abreviado.

Visto oficio del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Santa Cruz de Tenerife de fecha 25 de enero de 2002, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVO:

Primero.- Ordenar la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo nº 549/2001, Procedimiento Abreviado, seguido a instancias de Dña. Rosario María Palmero Rodríguez y 18 más.

Segundo.- Hacer pública la presente en el Boletín Oficial de Canarias, a los efectos de lo preceptuado en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a fin de que los interesados en el recurso nº 549/2001, Procedimiento Abreviado, promovido por Dña. Rosario María Palmero Rodríguez y 18 más contra "la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución del Rectorado de La Laguna de 26 de marzo de 2001, por la que se desestima la solicitud presentada por los demandantes, por la que reclamaban se procediera a homologar, igualar o equiparar el régimen de retribuciones del personal perteneciente a la Escala de Administradores con los de igual Escala y Grupo de la Universidad de Las Palmas", puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

La Laguna, a 7 de febrero de 2002.- El Rector, José S. Gómez Soliño.

515 *ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 7 de febrero de 2002, que dispone la publicación de la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Santa Cruz de Tenerife, del expediente administrativo del recurso contra la Resolución de 29 de octubre de 2001, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de los Cuerpos docentes universitarios en relación a la plaza DF 1274/CU, Catedrático de Universidad, área de conocimiento de Fisiología Vegetal, adscrita al Departamento de Biología Vegetal, y se emplaza a los interesados en el recurso nº 40/2002, Procedimiento Abreviado.*

Visto oficio del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Santa Cruz de Tenerife de fecha 29 de enero de 2002, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

R E S U E L V O:

Primero.- Ordenar la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo nº 40/2002, Procedimiento Abreviado, seguido a instancias de Dña. Josefina Rodríguez Enríquez.

Segundo.- Hacer pública la presente en el Boletín Oficial de Canarias, a los efectos de lo preceptua-

do en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a fin de que los interesados en el recurso nº 40/2002, Procedimiento Abreviado, promovido por Dña. Josefina Rodríguez Enríquez contra "la Resolución de 29 de octubre de 2001, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de los Cuerpos docentes universitarios en relación a la plaza DF 1274/CU, Catedrático de Universidad, área de conocimiento de Fisiología Vegetal, adscrita al Departamento de Biología Vegetal", puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

La Laguna, a 7 de febrero de 2002.- El Rector, José S. Gómez Soliño.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.